

AL MINISTRO Y A LA Escala de Reserva

Como el general Echagüe es un hombre que trabaja mucho y que parece incansable, entre tantos asuntos sometidos a su resolución diariamente, quédale tiempo para ir preparando labor legislativa que empezará indudablemente a primeros de Abril.

Siendo el sistema del general no descansan en el trabajo ajeno y sólo fundarse en el propio, no es fácil traslucir lo que prepara, cual otras veces se traslucía, porque eran varias las personas que se ocupaban en ciertos trabajos.

Sin embargo, puede tenerse la seguridad de que no dejará descuidada nada, y que con su conocimiento del Ejército y de sus necesidades, acudirá al remedio de todo lo que lo necesite.

Ya ha dicho que no dejará de hacerlo respecto de la escala de reserva. Desconocemos su pensamiento concreto, aunque supongamos que en términos generales no estará muy lejos de crear una escala intermedia entre la actividad y el retiro, pasando sucesivamente por edad, con lo que se conseguirán muchas cosas de utilidad, de las que ahora no vamos a ocuparnos.

Únicamente hemos de advertir que para la implantación, si como creemos en la escala intermedia han de embeberse el personal de las dos escalas actuales, es preciso gran cuidado para no lastimar derechos adquiridos ni perjudicar a nadie, y menos a quienes ya lo estén mucho.

Peró mientras se llega a la aplicación de esa ley que al presente parece que está meramente en embrión su proyecto, insistimos en pedir al ministro que realice lo que pueda, porque hay cosas demasiado urgentes para hacerlas esperar.

Las necesidades de la (E. R.) pueden dividirse en tres partes;

Una, la general, de establecer plantillas directas ó indirectas que regulen el porvenir de un personal que presta buenisimos servicios.

Otra, la solución al estancamiento de los primeros tenientes condenados a subalterno perpetuo.

Y otra, el ascenso de los segundos, que tan injusto es que sean los únicos del Ejército que no ascienden a los dos años.

Veamos cómo puede acudir a las tres el ministro de la Guerra tan sólo con tener buena voluntad que aún no hay derecho a negársela.

La primera parte, ó sea la de las plantillas, sin perjuicio de lo que en su organización proyecte, algo, y no poco, puede hacer en todas y cada una de las propuestas de ascensos aplicando un criterio benévolo que no hemos de explicar más ni es necesario.

Esto benévolo en poco ó en mucho a todos, de coronel abajo.

La parte segunda, que afecta a los primeros tenientes, requiere disponer que asciendan, mientras por otra razón no les corresponda, todos los que lleven dieciséis años de oficial, concretándose a los anteriores al 1909.

Para esta atención, no puede pretextarse que falta dinero en el presupuesto, cosa que suele ser el asidero de los ministros que no quieren hacer las cosas. Hay consignación sobrante.

En efecto, cada primer teniente de los aludidos al ascender, cobrará *cientos noventa pesetas menos* que hoy; luego no hay que asustarse porque ascendieran aunque fuesen cuatrocientos, porque ahorrarían al Tesoro 76.000 pesetas por este concepto, y como varios de ellos perderían la pensión de la Cristina y muchos la de la roja, además del importe de los Reales despachos de capitán, bien puede afirmarse que no bajaría el ahorro de *veinte mil duros*.

Como se ve, nunca se presentará otro caso como este, en el que el ministro de Hacienda esté interesado en que el de Guerra conceda ascensos.

Y en cuanto al presupuesto, ya se ve que para dejar en el dinero sin consignación siquiera hay bastante campo.

Y vamos a la tercera, a la de los segundos tenientes:

Como tantas veces hemos dicho y co-

mo quedó demostrado de manera incontestable en la brillantísima defensa que en el Supremo hizo de ellos el ilustre letrado Sr. La Cierva, el derecho que tienen estos oficiales á ascender á los dos años no se puede negar; y esto le consta al digno conde del Serrallo, porque alguien que intervino en aquel pleito directamente y que está muy cerca de nosotros, ha tenido recientemente el honor de patentizarle las múltiples razones que abonan ese derecho.

Al mismo tiempo, es evidente que no habrá ocultado que con sólo ordenar á las secciones la aplicación del Reglamento de ascensos en tiempo de paz, ascenderían en el acto, tantos, cuantas vacantes de primer teniente existen en presupuesto y continuarían ascendiendo en las propuestas á medida que los primeros las fueran produciendo.

Como se ve, todo esto es racional y además fácil de hacer.

Si el general Echagüe es como ministro tan recto y bondadoso como lo fué en los anteriores altos cargos que desempeñó, no defraudará nuestras esperanzas ni serán estériles nuestros modestos y leales esfuerzos en bien de las escalas, que tan ansiosas están de hechos como harta de palabras.

El general Aldave, gravísimo

VALENCIA, 15.—El capitán general de esta región Sr. Aldave, que hace días se encontraba delicado de salud, se ha agravado de un modo rápido y alarmante.

Padece una arterio esclerosis. Por la Capitanía general han desfilado numerosas personalidades, autoridades civiles y todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Asisten al general Aldave el coronel de Sanidad Sr. González Avila, el estético señor Rodríguez y otros facultativos, quienes á las dos de la madrugada han calificado de desesperada la situación del paciente.

El general sacramentado.

En vista del estado de inminente peligro de muerte en que el ilustre enfermo entró á primera hora de la noche, el teniente vicario parroquial castrense confesó al general Aldave, administrándole seguidamente la Extremaunción.

Al acto asistieron toda la familia y sus ayudantes, desarrollándose la consiguiente conmovedora escena. Hacemos fervientes votos por el alivio del distinguido general.

Nuestra acción en Africa

Noticias oficiales.

Desde Larache comunican que la posición Segueda fué ligeramente tiroteada en la madrugada última, y que el enemigo robó anteanoche algún ganado á los moradores del poblado de Cauza. Hoy se ha llevado sin novedad convoy y municiones de artillería desde Aroila á Buías.

El comandante en jefe, desde Tután, y los comandantes generales de Ceuta y Melilla comunican no ocurre novedad en sus respectivos territorios.

OTRAS NOTICIAS

Por las víctimas de la guerra.

A la cantidad de 13.885 pesetas asciende lo recaudado hasta hora de la colecta verificada el día 11 en todas las parroquias é iglesias de esta corte, á beneficio de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa.

La Junta central recuerda á las personas encargadas de remitir las cantidades recaudadas, lo hagan á la mayor brevedad, con objeto de hacer el resumen de la colecta lo antes posible.

Un sacerdote africanista.

Al Sr. Ugarte le saludó esta mañana el capellán castrense padre Valdeparais, que cambió interesantes impresiones con el ministro sobre el problema de Marruecos, problema que conoce aquel sacerdote por haber pasado muchos años en el territorio africano.

El conflicto de Río Tinto

Noticias pesimistas.

HUELVA, 15.—El conflicto minero adquiere proporciones gravísimas, siendo general el paro en todos los departamentos.

El servicio de tráfico en los trenes correos y mercantiles, lo hacen Ingenieros militares.

Cunde el descontento contra el director de la Empresa y circulan insistentes rumores de que dentro de breves días cesará en su cargo. El incumplimiento de lo pactado al resolverse el anterior conflicto ha sido la causa de que se planteen nuevamente.

Los obreros se retiran de la Junta.

Los representantes obreros se han retirado de la Junta arbitral entregando antes al señor Azcárate la siguiente nota:

«En vista de la negativa del director de la Empresa de Río Tinto á conceder plenos poderes á la Comisión arbitral para dictaminar respecto de la interpretación de las bases origen del actual conflicto, y en razón á que se trata de imponer otra nueva que agrava la situación de los trabajadores, como el despido colectivo de mil obreros más, la representación de los obreros mineros en la Comisión acuerda su retirada en ella, convencida de que la del Gobierno tiene los elementos de juicio necesarios para determinar lo que proceda.»

Lo que dice el Gobierno.

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que aún había esperanzas de que no se llegase á la ruptura definitiva; pero que si ésta ocurre, se debe á la actitud de algún elemento de la Compañía, que no considera aceptable en su totalidad el fallo de los árbitros; actitud inadmisibles, puesto que la persona ó entidad que se someta á un arbitraje, de antemano acepta el laudo íntegro.

Noticias militares

El general Jofre á Madrid.

VALENCIA, 15.—El general de división, recientemente ascendido, D. José Jofre Montojo, ha salido para Madrid encargándose del mando de la región el general Sr. Chacón Sánchez.

Buques de guerra.

CADIZ, 15.—Ha llegado de Melilla el crucero «Infanta Isabel» para carbonear en La Carraca.

—El crucero «Río de la Plata» ha salido para Melilla y Alhucemas.

LOS RECLUSOS

Incorporación á los Cuerpos.

CADIZ, 15.—En los trenes correo y mixto salieron los reclutas de Cádiz y su provincia para los diversos puntos á que han sido destinados.

En la estación fueron despedidos por sus familias.

Los reclutas marcharon alegres, y al arrancar el tren dieron calurosos vivas.

FERROL.—Han llegado los reclutas destinados al regimiento de Zamora. Al desembarcar, vitorearon al Rey y á España.

En el muelle esperabanles los jefes y oficiales de la guarnición. Al llegar al cuartel, sacóse al patio la bandera del regimiento, cantando los soldados el himno del mismo.

ALGECIRAS, 15.—Con objeto de dejar disponibles los cuarteles para los reclutas del actual reemplazo, ha sido enviado el primer batallón del regimiento de Aragón á Los Barrios.

Visitas al ministro.

Esta mañana visitaron al señor ministro de la Guerra el capitán general de la quinta región, general Huertas, los generales López Herrero y Lapuente y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Luto.

Se ha dispuesto que los generales, jefes y oficiales del Ejército, usen el brazal de ocreo negro, sobre el uniforme, durante tres días, por la muerte del general Polavieja.

Brigadas y sargentos

Se ha ordenado la remisión al ministerio de la Guerra de relaciones de brigadas, sargentos y cabos de Caballería acogidos y comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1912, clasificadas para el reenganche que no figuren en las publicadas hasta la fecha.

—Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería D. Segundo García Valencia.

Destinos.

Se ha dispuesto que el brigada D. Agustín Hernández Unicar, del regimiento de la Lealtad, núm. 30, pase destinado al batallón cazadores de Figueras, núm. 6.

Los ferroviarios portugueses

LISBOA, 15.—La huelga de ferroviarios se ha generalizado en toda la República.

El servicio de viajeros lo hacen los automóviles del servicio público.

Las estaciones las vigilan fuerzas del Ejército.

En el Congreso declaró el ministro del Interior que por ahora no hay visos de solución del conflicto, añadiendo que están garantizados los servicios de comunicaciones.

MUERTOS ILUSTRES EL CAPITÁN GENERAL POLAVIEJA

Por la tarde.

Desde primera hora de la tarde, que fué cuando comenzó á conocerse entre el público la noticia del fallecimiento, empezaron á desfilar por el domicilio del Sr. Polavieja numerosas personalidades del Ejército, la política, las letras y las artes.

Como la familia no recibía fueron muy conatadas las personas que subieron al propio domicilio del ilustre general.

Entre ellas figuró el obispo de Sió, que muy afectado, pues profesaba al finado gran afecto, manifestó á la familia que hasta después de las dos no había tenido noticia del fallecimiento.

El prelado rezó un responso ante el cadáver, y permaneció después algunos minutos acompañando á la viuda é hijos del Sr. Polavieja.

También subieron al domicilio mortuario el gobernador del Banco, Sr. Domínguez Pascual; los generales Montes Sierra y Fuentes, y el vicepresidente y el secretario de la Cruz Roja, Sres. Ordaz Aveilla y Criado (D. Juan).

Entre las personas que desfilaron por la casa de la calle de Serrano, firmando en las listas colocadas en la portería, figuraban el capitán general señor marqués de Estella; todos los ministros; el ex presidente del Consejo marqués de Alhucemas; los ex ministros señores general Luque, marqués de Figueroa y Ruiz Jiménez; el presidente del Congreso, señor Villanueva; el capitán general de la región, Sr. Bazán; el gobernador militar, general Contreras.

El pésame de la Familia Real.

La noticia del fallecimiento del ilustre general causó en Palacio profunda impresión; pues sabido es el afecto que la familia Real profesaba de antiguo al Sr. Polavieja.

S. M. el Rey, vivamente impresionado, dispuso que inmediatamente fuera su ayudante, el general D. Gabino Aranda, á la casa mortuoria, para dar el pésame á la familia del finado.

Así lo hizo éste, siendo su visita muy agradecida por la viuda é hijos del ilustre general.

La Reina Doña Cristina, que tanto consideraba y en tan grande aprecio tenía al señor Polavieja, rogó al infante D. Fernando que en su nombre diera también el pésame á la familia.

S. A. fué á primera hora de la tarde á la casa mortuoria, y allí permaneció algunos minutos, orando ante el cadáver.

El infante D. Carlos fué asimismo al domicilio del finado, y las infantas doña Isabel y doña Beatriz enviaron en su representación á sus damas particulares, la señorita Margot Bertrán de Lis y la señora viuda de Ruata.

La capilla ardiente.—Pésames.

El cadáver del general, encerrado en severo ataúd, ha sido colocado en uno de los salones principales de la casa, vestido con el uniforme de campaña. En el pecho ostenta la insignia de la gran cruz de San Fernando y el pasador de la extinguida Orden de María Isabel Luisa, que el general ganó sobre el campo de batalla siendo simplemente soldado.

El general se mostraba muy orgulloso de poseer esta condecoración, primera que ganó y por ser el único militar que la poseía.

Entre las manos tiene un pequeño crucifijo, precisamente el mismo que en el lecho mortuario tuvo su padre.

EL ENTIERRO

Se verificará mañana, á las once. Las tropas cubrirán la carrera, en el trayecto comprendido entre la casa mortuoria y la plaza de Neptuno.

Los honores.

El decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, firmado por S. M., y referente á la concesión de honores, dice así:

«Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo y producirá á la nación el fallecimiento del ilustre caudillo que tantos días de gloria dió á la Patria, capitán general de Ejército D. Camilo García Polavieja, marqués de Polavieja, y para significar asimismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Camilo García Polavieja y del Castillo, marqués de Polavieja, los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de Ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose, además, en Madrid solemnes exequias el día en que se fije.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirijan cartas reales á los muy re-

verendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias catedrales, colegiadas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.º Durante tres días, á comenzar desde el siguiente á la fecha de este Real decreto, vestirán de luto riguroso las clases todas del Estado.

Dado en Palacio á 15 de Enero de 1914.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato.»

Ceremonial del entierro.

El fúnebre acto se ajustará al siguiente ceremonial:

1.º Por los respectivos ministerios se invitará á todas las Corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos para que asistan á esta ceremonia, de uniforme ó con el traje correspondiente á sus respectivos cargos.

2.º Asistirán todo el clero parroquial, con mangas y estandartes, y las Sacramentales y Cofradías con sus respectivas parroquias.

3.º A la llegada del cadáver á la Sacramental se entonarán en ella el reposo y oficio de sepultura.

4.º En el acompañamiento del cadáver, fuera de los puestos designados á las personas y Corporaciones que tienen una representación especial, la colocación de las demás que asistan se verificará sin distinción de clases.

5.º Presidirá el duelo el Consejo de ministros con el representante de S. M. el Rey, los presidentes de los Cuerpos Colegiados, los prelados y las personas que en nombre de la familia del finado concurren al acto.

6.º Para la debida colocación de los concurrentes, cada ministerio y departamento comisionará dos de sus empleados que reconozcan á los de su ramo y les indiquen su puesto en la comitiva.

7.º El acompañamiento se dirigirá desde la calle de Serrano á la plaza de Neptuno, verificándose en este lugar el desfile de las tropas que se hallen cubriendo la carrera, despidiéndose allí el duelo y continuando el cadáver á la Sacramental de Santa María con la guardia de honor de Alabarderos, la personal del difunto general, la Artillería, el batallón de Infantería que precede al clero y el regimiento de Caballería de escolta.

8.º El orden de la comitiva será el siguiente:

a) Una sección de la Guardia Civil de Ca-

éallería, que abrirá la marcha.

b) Cuatro piezas de Artillería montada.

c) Caballos de montar del capitán general difunto.

d) Un batallón de Infantería.

e) Acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

f) Las Cofradías y Sacramentales con sus respectivas parroquias; la de la Concepción en lugar preferente, como parroquia del finado, con cruz alzada.

g) Clero castrense.

h) Profesores y alumnos del colegio de Huérfanos de la Guerra.

i) Armón de Artillería conduciendo el féretro, llevando las cintas un capitán general de Ejército, el almirante ó un vicealmirante de la Armada, un ex presidente del Consejo de Ministros, un caballero del Toisón de Oro, un vicepresidente del Senado, un vicepresidente del Congreso, un consejero de Estado y un general consejero del Colegio de Huérfanos de la Guerra, de Guadalajara.

j) Una compañía del Real Cuerpo de Alabarderos, como guardia de honor especial.

k) La guardia personal del capitán general difunto.

l) El capitán general de la primera región á la derecha del cadáver.

m) Los porteros del Senado, de la Presidencia del Consejo de Ministros y dos de cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado y los criados del difunto irán á la inmediación del féretro y á los costados con hachas enocondidas.

n) Los concurrentes se colocarán por el orden que sigue:

La presidencia del duelo.

Capitanes generales de Ejército y almirante de la Armada.

Senadores.

Diputados á Cortes.

Consejo de Estado.

Tribunal Supremo de Justicia.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Jefes del Estado Mayor Central del Ejército y Armada y directores generales de las Armas é Institutos del Ejército y Armada.

Tribunal de Cuentas.

Tribunal de las Ordenes y diputaciones de las Ordenes militares.

Tribunal de la Rota.

Autoridades de la provincia.

Ayuntamiento y Diputación provincial de esta capital, precediéndoles los que de otras

Crónica

Vieja actualidad

Actualmente en París—si hemos de juzgar por una encuesta sobre las corridas de toros, abierta con gran éxito por el excelso Ruben—se inicia una reacción femenina intelectual en pro de esa fiesta luminosa, bárbara y sangrienta, que para deshonra y ludibrio de los españoles de corazón y de cerebro, aún subsiste inmutable en toda su bestialidad ancestral.

En este resurgimiento extemporáneo desuellado por su lirismo y por su multicoloria la respuesta de la señora Sarcey Brisson, la cual hace de este brutal espectáculo una descripción incendiada y multicolor, en la cual hay todos los inevitables elementos típicos que integran un romance andalucista de Gautier ó de Merimé: llameantes caricias de sol, latinas diademas de cielo, una muchedumbre, abigarrada é híbrida, ávida de convulsiones, alegres y pintureros marcosidades de charanga, sombreros cordobeses lloviendo tenues sombras azuladas sobre rostros jucaros y morenos, alba espuma de mantillas, encuadrando semblantes gráciles y bellos, sangrientas explosiones de claveles entre el ébano y el oro de las cabelleras femeninas, el estado en la calcinada arena, repitiendo en el trágico capote rojo la inútil violencia de su acometida, ubérrimo despliegue de sedas, de colores estrepitosos, de fanfarrias, de gritos de alegrías: en fin, toda la áurea y rutila fastuosidad con que se enojan para hacerlos tragar inadvertidamente al público bñachón, estulto é idiota, estos vulgarísimos y cotidianos lugares comunes—que ni siquiera tienen el mérito de la originalidad—unánimemente repetidos y glosados por escritores chitres y ebemos de pan llevar.

¿Qué podría yo oponer á ese asfixiante cortejo de imágenes, similitudes, tonalidades y aspectos que sobrepuja en magnificencias y lujosidades á la fabulosa cabalgata de la Reina de Saba?...

Es evidente y palmario que esta lírica dama ha contemplado las corridas de toros en uno de esos joyantes abanicos ó en una de esas pintorescas panderetas que se fabrican por ahí para uso de los extranjeros...

Es incontestable, ó en una pandereta ó á través de la cincelada prosa del divino Tiseo ó á través de las pictóricas y esplendentes audacias de Albéniz... Lógica, incommovible y rotundamente sentido lo que precede, no nos asombrará el omnióromo conjunto que ha entretejido con áureas explosiones de sol, con centelleantes trielares de lentejuelas y con dramáticas efusiones de sangre, conjunto híbrido y anaorónico que voy á comentar lo mas impasablemente posible.

Es innegable que el sol ríe luminosamente por encima de la bestial tragedia que en el redondeo se verifica; es innegable que el cielo tiene diáfanos luminosidades azules, es innegable que hay algunos sombreros cordobeses y algunas mantillas blancas y que la música suena marcialmente, y que hay claveles de nieve y de púrpura aunque no con la prodigalidad que ella supone, y que hay lujoso desplegar de sedas y multicromos reflejos...

Todo eso atenúa la rudeza, la hosquedad, la animalidad del espectáculo... Sonrisa hipócrita de alegría, de suavidad y de policromía, enmascarando el honor inmenso é implacable de una tempestad de ferocidad, de sadismo y de barbarie... Sin esa alegría ficticia que se cierne sobre el sufrimiento y la angustia de los toros, sin las mujeres, sin la música, sin los claveles y sin el sol, augusto testigo de la fiesta, subsistiría esa insolente brutalidad en el siglo de los aeroplanos, de la electricidad y del radio?

Pero á pesar de esos típicos colorines, ¡cuánta bestialidad acusa!

Esa muchedumbre que se ennoblea, que se sublima ante las excelstudes de Bettowen ó de Shakespeare, adquiere en el cinematógrafo, en el music-hall y en la plaza de toros, las innobles odiosidades... En el cinematógrafo, asquea y crispas la grosería y soez hilaridad colectiva ante incidentes estúpidos; en el music hall, nos avergüenza la bestial é inmunda lubricidad de la multitud ante una desecuada que flagela la médula de los degenerados...

En las corridas de toros, los semblantes se animalizan, asoma á la faz el lado nocturno, el lado bestial, el lado abismático... Se transfiguran en sentido descendente, se desdibujan los rasgos nobles y humanos. La bestia afluye al rostro, deforma la frente, los pómulos, el mentón, reaparece el hocico... la alegría se difunde en la muchedumbre; pero «no hay sentimiento que degenera en más horrible expresión que la alegría», ha dicho Víctor Hugo; en efecto, aquellos semblantes están satisfechos, un júbilo torvo, ancestral, acre, deforma sus frentes y brúñe sus pupilas con una llama fría y bestial, alegría de vampiro, alegría de tigre, alegría cruel y extremeceadora.

Desaparece la mueca convencional de la sonrisa y se borran todos los progresos de la

civilización: no han florecido ni Esquilo, ni Homero, ni Shakespeare, ni Newton, ni Banvin, ni Kant, Justus de Galilea; Prometeo no ha sido encadenado por incendiar el cerebro humano con la antorcha de la razón... Wagner, Bethowen no han encadenado en el pentágono sus divinas armonías... Queda una multitud chica, convulsa, aulladora que insulta, apedrea, increpa, denosta, vocifera y demanda hombres y caballos... ¡Sangrel ¡sangrel... Se renueva el atroz espectáculo del pueblo hebreo... ¡Crucificad!... Es la muchedumbre que apedrea y escarnia á Quasimodo, la que arroja á las llamas á Hius, es el pueblo romano ávido de carne, de víctimas... ¡Qué asco, qué odio, qué desprecio y qué lástima!... ¡Condennamos las corridas de toros aunque no sea más que por el desencañamiento de bestialidad y de sadismo que suscitan en la muchedumbre idiota...!

Alfredo Villacián.

MEMORIAS DE LA INFANTA DOÑA EULALIA

Dicen de París que la revista «Je Sais Tout» comenzó ayer á publicar unos artículos suscritos por la Infanta de España Doña Eulalia de Borbón, bajo el título «Mis recuerdos».

Cuenta en ellos la Infanta varios episodios de su vida, criticando después á la etiqueta palatina.

ECOS POLITICOS

Mejoras necesarias.

El señor vizconde de Eza, acompañado de una Comisión de concejales, visitará hoy al ministro de Fomento para solicitar la reparación de las carreteras del E-tado que, como las de Bravo Murillo y general Ricardos, enlazan con importantes vías de Madrid, toda vez que las nuevas construcciones se van extendiendo por aquellos puntos.

Una de las obras más necesarias, y cuyo gasto se calcula en unas 10.000 pesetas, es el cubrir las cunetas, para evitar que sirvan como depósito de aguas fecales.

Noticias desmentidas.

En el ministerio de Marina manifestaron ayer mañana que no se tenían aún noticias oficiales de la desaparición del contador del crucero «Reina Regente», á que se refieren los telegramas de Cádiz, que publican varios periódicos.

Negaron que se haya pensado, como también dicen algunos diarios, en disolver el regimiento expedicionario de Infantería de Marina que se halla actualmente en Larache.

Otras noticias.

El ministro de Instrucción pública sometió ayer á la firma del rey el decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII á la Infanta doña Paz.

—Ayer mañana regresó de Andalucía, donde ha permanecido cazando desde el lunes, el conde de Romanones.

—Según noticias oficiales, en El Ferrol han reanudado sus trabajos los obreros plomeros del Arsenal.

OPOSICIONES A LA POLICIA

Dentro de breves días se anunciarán en la «Gaceta» las oposiciones al Cuerpo de policía para cubrir 50 vacantes.

Los fabricantes de papel

Han terminado las reuniones que venían celebrando los fabricantes de papel de imprimir y sus similares, llegando á un completo acuerdo en la defensa de la industria que representan.

Se ha constituido un Sindicato que fijará los precios, y con las convenientes indemnizaciones, se ha suspendido ó limitado el trabajo en algunas fábricas, fundándose en que esta situación tenía por origen un exceso de producción con rglación al mercado nacional.

También se cumplirá estrictamente la ley del descanso dominical, que en muchas partes no tenía efectividad.

Los funcionarios en Francia

La Dirección de Estadística general de Francia acaba de publicar un trabajo con respecto al número de funcionarios.

Contando los del Estado, con exclusión de los ministerios de Guerra y Marina, ascienden á 832.000.

Hace seis años había solamente 670.000.

El aumento es, pues, de 23 por 100.

El indulto del coronel Sr. Labrador

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio fué aprobada por el Rey la propuesta de indulto del coronel de artillería de la Armada Sr. Labrador.

Inmediatamente, el ministro de Marina, cumpliendo lo dispuesto en la actual ley de Enjuiciamiento de la Armada, firmó la Real orden concediendo dicho indulto.

El presidente del Consejo indicó al Rey que el Gobierno, cuando se reuna el nuevo Parlamento, hará suyo el proyecto de ley sobre modificación del artículo 33 de la ley de Enjuiciamiento en la Armada, en el sentido de suprimir la misa llamada del Espíritu Santo que actualmente se celebra como trámite previo de los Consejos de guerra.

La Mancomunidad castellana

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Diaz Agero, ha expuesto á S. M. el Rey el propósito de que se constituya la mancomunidad castellana, que mereció elogios de Don Alfonso XIII.

Espera S. M. que las mancomunidades sean beneficiosas para los altos intereses nacionales.

Al Rey le pareció acertado que la mancomunidad castellana comprenda no sólo las provincias de Castilla la Nueva, sino las de la otra Castilla, con Santander.

La comunidad de intereses industriales y comerciales, singularmente los relacionados con la agricultura, fundamento del porvenir de los pueblos y con aquel cantábrico puerto, harán de la mancomunidad castellana un organismo administrativo, decisivo propulsor del engrandecimiento de las provincias mancomunadas.

El Sr. Diaz Agero ha hablado también con el jefe del Gobierno de la constitución de la mancomunidad castellana.

Libros y revistas

«Portfolio Fotográfico de España».

De esta meritisima obra que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 61 y 62, correspondientes á Segorbe y Calahorra, respectivamente.

Comprende el primero un bien trazado mapa á varias tintas, detallada y amplia descripción del partido judicial con el nomenclátor de los Ayuntamientos y entidades de población que lo integran, número de sus habitantes, distancia á su mayor núcleo de población y señalando los que disfrutan de estación férrea.

Dieciséis interesantísimos fotogramas lo completan, mereciendo citarse Contraluz en la Palancia, de bella perspectiva y espléndidos efectos de luz; vista panorámica de la población y su término; puerta del templo de la Cartuja de Vall de Cristo; alrededores de Navajas; interior de la Catedral, etc., etc.

En el correspondiente á Calahorra (cuaderno 62) figuran, igual que el anterior, el mapa, á varios colores, del partido judicial; detallado estudio de su territorio, comprendiendo su situación, extensión y población según el último censo efectuado, completándolo dieciséis hermosísimas fotografías, entre las que desuellan la vista general, puente sobre el río Cidacos, trascurso de la Catedral, Casas Consistoriales, fuente de los Tres Caños, etcétera, etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Teatros

REAL

Mañana sábado se cantará en este teatro «Tosca», la celebrada ópera de Puccini.

En esta función, correspondiente al brillantísimo segundo turno, se despedirán del público madrileño los eminentes artistas Rosina Storchio y José Anselmi, tan admirados por el público madrileño.

La despedida de tan admirables artistas promete ser un verdadero acontecimiento.

Ponderar el arte exquisito con que interpretan la Storchio y Anselmi los principales papeles de «Tosca» no es de esta ocasión. Para dar idea del interés que ha despertado esta función de despedida, baste decir que es enorme el pedido de localidades para ella.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Mañana publicará el «Diario Oficial» una propuesta de destinos de oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar, y otra de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Retiros.

Se le concede al oficial primero de Oficinas militares, D. Gumersindo Cosgayo.

Reemplazo.

Se le concede el pase á esta situación, al teniente coronel de Infantería, D. Jerónimo Schenonís.

Reserva gratuita.

Se concede el empleo de segundo teniente de dicha escala, al soldado en situación de segunda reserva, D. Ricardo Génova.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salió de los caños de la Carraca el «Plata», y fondeó en los mismos el «Infanta».

Sin presentarse.

El comandante general de la Escuadra telegrafía al ministro lo que sigue:

«Abierta la caja caudales del «Reina Regente» su existencia está conforme con el libro de Caja, pendiente sólo de la liquidación que practique el comisario.

Continúa sin presentarse el contador.

poblaciones y provincias asistan en Corporación.

Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Los que no tienen puesto especial designado.

Carroza del Cuerpo de Milicianos Nacionales.

El regimiento de Caballería de escolta.

9.º Las tropas, en traje de gala, se hallarán tendidas en la carrera, con arreglo á la Ordenanza, y seguirán al regimiento de Caballería de escolta después que pase el acompañamiento.

10. Detrás de las tropas irán los coches del finado y los del Gobierno, Corporaciones y particulares.

11. Terminados los responsos y oficio de sepultura, la recibirá el cadáver, haciéndose las salvas de Ordenanza.

El carácter del general.

Cuéntase que en 1875, el entonces coronel Polavieja, después de tomar á viva fuerza y tras resistencia tenaz el fuerte enemigo, se presentaba en Peñacerrada al general en jefe, para darle cuenta de su operación.

Tenia fama el general Quesada de ordenancista y severo.

Escuchó atentamente la narración que el coronel Polavieja le hizo de la toma del fuerte de San Julián, del valor de sus soldados y de la retirada del enemigo, y con la mayor naturalidad del mundo le replicó:

—Muy bien, coronel: estoy altamente satisfecho de usted y de su regimiento; se ha hecho usted acreedor, por su valor y pericia, al entorchado de brigadier; pero ese capote que usted lleva, se lo quita.

—Si yo hubiera sabido—le replicó Polavieja, mirando la deslucida y agujereada prenda que vestía—que en eso estribaba el mérito de un jefe en acción de guerra, hubiera tenido cuidado de no marchar nunca á la cabeza de mis soldados, sino á retaguardia de ellos, para no haber estropeado el capote.

El general nada contestó, y el coronel Polavieja se quedó de coronel.

En Enero de 1876, el general Quesada mandó á Polavieja que tomase el fuerte de San Antonio, en Durango.

A las tres de la tarde dió principio el ataque, y á las seis el fuerte había caído en su poder.

Aquella misma noche, cuando el general Quesada le daba el parabién por su brillante conducta, y le prometía el entorchado, el coronel Polavieja le preguntó con militar respeto:

—¿A pesar del estado de este capote que llevo, mi general?

A pesar de ese capote, mi coronel—repuso Quesada, estrechándole cariñosamente la mano.

BIBLIOGRAFIA

Obras del general Polavieja.

—«Campana de Cuba. Recopilación de documentos y órdenes dictadas con motivo del movimiento insurreccional que tuvo lugar la noche del 26 de Agosto de 1879 en la ciudad de Santiago de Cuba, siendo comandante general de la provincia el excelentísimo señor general D. Camilo García Polavieja y del Castillo.»—Cuba. Sección tipográfica del Estado Mayor de la Comandancia general. En 4.º, 758 páginas y una gran hoja estadística.

—«Conspiración de la raza de color, descubierta en Santiago de Cuba el 10 de Diciembre de 1880, siendo comandante general de la provincia el excelentísimo señor teniente general D. Camilo García Polavieja y del Castillo.»—Santiago de Cuba. Sección tipográfica del Estado Mayor. 1880. En 4.º, 237 páginas.

—«Disposiciones dictadas por la Comandancia general de Cuba para el servicio de operaciones.»—Santiago de Cuba. Sección tipográfica de la Comandancia general. 1880. En 4.º, 59 páginas.

—«Trabajos de organización militar. Periodo de pacificación en la provincia de Puerto Príncipe, siendo comandante general el Excelentísimo Sr. Mariscal de Campo D. Camilo García Polavieja y del Castillo.»—Santiago de Cuba. Sección tipográfica del Estado Mayor de la Comandancia general. 1881. En 4.º, 591 páginas, estados y planos.

—«Hernán Oortés. Copias de documentos existentes en el Archivo de Indias y en su Palacio de Castilleja de la Cuesta, sobre la Conquista de Méjico.»—Sevilla, 1839. En folio, 510-II páginas y facsimiles.

Magnífica edición, compilada y costeada por el Sr. Polavieja, siendo Capitán general de Andalucía. El rebuscó, copió y ordenó, personalmente, los interesantes documentos que publica.

—«Informe al ministro de la Guerra acerca del equipo del soldado de Infantería.»—Madrid, 1890. Un folleto en 8.º.

—«Mando en Cuba del teniente general marqués de Polavieja.»—Memoria dirigida al excelentísimo señor ministro de Ultramar en 22 de Diciembre de 1892. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1896. En 4.º, 63 páginas.

—«Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié, por el teniente general marqués de Polavieja.»—Madrid Minuesa, 1898. En 8.º, 356 páginas.

—«Exposición al senado, por el teniente general marqués de Polavieja.»—Madrid. Antonio Marzo, 1901. En 4.º, 39 páginas.

—«Hernán Cortés (estudio de un carácter) por el teniente general marqués de Polavieja.»—Toledo, 1909. En 4.º, 174 páginas, re-

trato del héroe y varios planos y mapas fuera de texto, confeccionados por el autor.

Parte de esta obra fué dada á conocer en forma de conferencia oral, con proyecciones, en el Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid.

—Importantes, completos y numerosos estudios de defensa de costas y fronteras y de política internacional (inéditos).

Consejo de ministros EN PALACIO

Ayer se celebró en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, el anunciado Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno facilitó á los periodistas la siguiente referencia de su discurso ante el Monarca:

Comencé en el Consejo exponiendo que el Gobierno no sería intérprete del sentimiento nacional si no anticipaba el homenaje de consideración y respecto á la memoria del general Polavieja.

Hice notar los grandes servicios que prestó al país y al Ejército, su brillante hoja de servicios, su valor tantas veces acreditado, su energía hermanada con un carácter en que todo era bondad y sentimiento, y recordando á la vez, y muy especialmente sus servicios en las campañas de Cuba y Filipinas, haciendo notar que la mayor parte de sus empleos los ganó desde soldado á capitán general en los campos de batalla, para concluir manifestando que el Gobierno se asociaba al duelo del país y especialmente del Ejército y de la familia del ilustre caudillo.

Su Majestad el Rey ha dispuesto que sean tributados al cadáver del Sr. Polavieja honores de capitán general que fallece con mando en plaza, y á la vez los que se le hacen al soldado; es decir, que asistirá al entierro una compañía del Cuerpo donde sirvió como soldado, y en caso de que esto no sea posible, por no estar de guarnición en Madrid el referido Cuerpo, una compañía de otro de la misma Arma.

Después habló del discurso pronunciado en el Círculo Conservador con ocasión de la reunión de los Comités de Madrid, por el ministro de la Gobernación, diciendo que ese discurso tuvo por objeto dar una explicación pública y oficial de la crisis de Octubre último.

Ese discurso ha sido mal interpretado por algunos, que creen ver el propósito de abandonar diferencias entre elementos del mismo partido, no siendo así, pues nosotros no tenemos sino mantener una cordialidad de relaciones con todos los elementos del partido conservador; pero no se nos puede exigir que cuando se nos injuria y agravia, sobre todo en puntos que afectan á nuestro honor, dejemos de rechazar tales ataques, vengan de donde vinieren.

Me ocupé luego de la situación de la Hacienda, anunciando á S. M. que en el próximo Consejo de ministros le daría cuenta de los datos definitivos del resultado de la liquidación del presupuesto de 1913. De la interesante exposición hecha ayer por el Sr. Bugallal con gran competencia, se deduce que en el presupuesto ordinario había un superávit de 15 millones de pesetas, mas teniendo presente que algunos gastos de ese presupuesto han sido satisfechos con cargo al de liquidación, en conjunto tenía la impresión el ministro de Hacienda de que resultará un déficit que calcula en 20 millones de pesetas.

Después habló de la situación especial de Méjico, dando noticia de los esfuerzos que hace el Gobierno por amparar los intereses importantísimos que corresponden á la colonia española, así como las medidas adoptadas por el ministro de Estado.

También di cuenta á S. M. del estado de la huelga de Río Tinto, expresando que el primer punto objeto de litigio había sido resuelto por la Comisión arbitral, por cierto en sentido favorable á las demandas de los obreros, y lo incomprensible que resulta es que cuando hay cuestiones sometidas á una Comisión de arbitraje se reproduzca nuevamente el paro, que tal vez responda á instrucciones equivocadas ó mal interpretadas.

Por último, di cuenta del resultado de las cosas más salientes de la política exterior.

DESDE PARIS

Varias noticias del extranjero.

PARIS, 15.—Dicen de Roma á «L'Echo de Paris» que el Papa hará en breve el nombramiento de camarlingo, que se cree recaerá en el cardenal Merry del Val.

—El Sr. Aristides Briand ha sido elegido por unanimidad presidente de la Federación de las izquierdas.

Entre los vicepresidentes figuran los señores Barthou, Millerand y Klotz. El secretario designado es M. Chéron.

—El Rey Guillermo de Wurtemberg, acompañado del barón de Soden, su ayudante de campo, y de su gentilhomme el barón de Beantz, ha llegado á Menton, desde donde se ha trasladado, en automóvil, á Cap Martin, en cuya población permanecerá cinco semanas.

—En la iglesia de Saint Germain-l'Auxerrois, antigua parroquia de los Reyes de Francia, se celebrará el miércoles 21, una misa de aniversario de la muerte del Rey Luis XVI.

—Comunican de Méjico á «Le Matin» que en un banquete, al que asistía el Presidente Huerta, manifestó éste que la revolución era un mal necesario, y que la sangre mejicana que ha corrido constituye un mortero que consolidará el futuro edificio patrio.

—Mister y Mrs. Sayre, yerno é hija de Mr. Wilson, Presidente de los Estados Unidos, han sido recibidos por el Presidente M. Poincaré y su esposa, los cuales les han invitado á un almuerzo.

—La Cámara de los Diputados de Chile ha aprobado el tratado concluido entre dicha República é Italia, sometiendo á un arbitraje las dificultades que puedan ocurrir entre ambas naciones.

La influencia de la policía

Decía el inmortal fundador de la escuela criminalística italiana que bastaba con alumbrar en condiciones los arrabales de las grandes poblaciones, para hacer que disminuyesen los robos y crímenes contra las personas.

Quetelet aseguraba que le serían suficientes el conocimiento de los buenos ó malos años para determinar con precisión el número de delitos contra la propiedad.

La disminución del delito, creía el primero de los autores citados, se conseguiría con una buena policía y sistemas penitenciarios puramente correctivos, medidas ambas previsoras antero-posteriores, las más eficaces que hasta el presente se conocen.

De vivir el mentado Lombroso, habría visto confirmado su aserto en la Corte de España, donde tan le extrañó, en su visita de 1887, el funcionamiento de nuestra policía.

Nosotros, que venimos haciendo un detenido estudio desde hace siete años sobre el movimiento de la delincuencia en esta Corte, hemos sido sorprendidos al finalizar el año último, al notar la extraordinaria disminución que ésta ha sufrido, la cual no puede atribuirse más que á la reorganización dada á los servicios por el Sr. Méndez Alanís á principios de 1913.

No puede ser otra la causa á que debe atribuirse, dado que la misma policía existía en 1908, que en los años siguientes hasta 1912 inclusive, ocurriendo otro tanto en 1913; luego la disminución no tiene otra causa justificada que la nueva reorganización, á menos que razones de otro índole, de carácter desconocido, refuerzan la hipótesis del problema con razones más poderosas.

Pero, á nuestro juicio, la causa que tal disminución ha motivado tiene su verdadera base en la reorganización realizada por el actual Director general de Seguridad, quien ha conseguido llevar un buen número de Agentes á cada asunto que surge, lo cual ha venido á enseñarle la práctica que le dió la anterior etapa de Jefe Superior de la Policía.

Resultaba verdaderamente inconcebible lo que venía ocurriendo, con tener la fuerza de Agentes repartidos por las comisarías. Los múltiples servicios que reclaman los distritos tenían distribuída la gente tan mal, que se hacía imposible crear especialidades. Pocos comisarios no dejaron de pretender su creación, pero casi ninguno llegó á conseguirlo. Ponían dos Agentes, por ejemplo, para perseguir gente maleante, dos á buscar ó reclamaciones de los Juzgados, tres ó cuatro á espectáculos, según el distrito, cinco ó seis al cierre de establecimientos, y así sucesivamente hasta el número de 35 ó 40, número aproximado de Agentes y aspirantes que correspondía á cada Comisaría. Resultaba con esto, que tanto se quería subdividir la fuerza que no se veía, ni resultaba el trabajo en parte alguna. ¿Cómo iban á vigilar dos hombres todos los tranvías y lugares de aglomeración que tiene, por ejemplo, el distrito del Congreso? ¿Cómo iban á recorrer todas las casas de préstamos enclavadas en el mismo y á buscar los reclamados? Se trabajaba más que ahora y se conseguía menos, porque la mayor parte de los asuntos

se tenían que abandonar por falta de tiempo, por mucha que fuera la voluntad y buenos deseos.

Prueba evidente la está dando la brigada encargada de la gente maleante, la de espectáculos, etcétera, es decir, que sin mermar atribuciones á las Comisarías del distrito, el radio de acción ha llegado á su máxima, dedicando á cada clase de servicios un determinado número de individuos.

Confirma además mis aseveraciones los relatos hechos por la gente maleante respecto de la manera de cómo trabaja la policía en la actualidad. No se puede vivir, dicen; por donde pretendemos dar un golpe aparecen, como por encanto, los de Maqueda y nos dan la cohartada; no hemos visto gente más lista, añaden.

Nadie mejor que esta gente para decir si trabaja ó no la policía y si la manera de prestar servicios es ó no de buenos resultados.

Otro factor de la buena organización lo constituye el corto número de hechos delictivos que han quedado impunes, que dicen por sí solo cuál es el celo desplegado por nuestro Cuerpo de Vigilancia, donde ha llegado su buen deseo y cultura poco común.

Nunca como ahora podemos decir con el ilustre cronista de «El Liberal», en París, Sr. Gómez Carrillo, que nuestra policía es la segunda del mundo, á pesar de las censuras de que es objeto por parte de nuestra prensa y por los que son enemigos de ella, por serlo también de la moral y del orden

MONFERNÁN.

CUERPO DE SEGURIDAD

No siempre se predica en desierto

No pocas veces hemos llamado la atención desde las columnas de esta Revista, á los distintos políticos que han pasado por el cargo de ministro de la Gobernación, respecto de las necesidades de que se ve precisado el Cuerpo de Seguridad, dignas de atender, por lo enormes que para el guardia resultan, dado el eximio sueldo de que disfrutaban, sin lograr ser oídos; pero nosotros, como estimábamos y seguimos estimando, que tenemos un deber ineludible de hacerlo, no cesamos en la labor emprendida, en la esperanza de que tarde ó temprano habríamos de ser oídos, porque todo lo que es de justicia se impone á las bajas pasiones, á los egoísmos y á los oídos más cerrados; por la sencilla razón de que no todos los hombres son de la misma condición, y como es consiguiente sus sentimientos son variados, con lo cual se tenía la gran ventaja de que si unos alimentan lo malo á otros los ocurrirá todo lo contrario.

Perseverantes, nosotros, repetimos, ha llegado un día en que ese hombre de sentimientos nobles, inteligente, amante de cumplir con su deber llegaría á desempeñar la primer Jefatura ó cargo más elevado del Cuerpo de Seguridad, y que conocedor de las deficiencias que en el mismo existen, pensara en corregirlas, en la medida que las fuerzas de que dispone.

Pero es el caso que la gran obra ha dado comienzo ó dará en plazo breve, ayudando al pobre guardia á llevar la pesada carga. El Sr. Méndez Alanís, según nuestras noticias, pretende que el

Estado abone los gastos de armamento y uniforme del Cuerpo de Seguridad en España, cosa muy lógica y racional que se debiera haber puesto en práctica hace mucho tiempo, ya que no se ha anmentado el mezuino sueldo que disfrutaban, si quiera en 25 céntimos de peseta diarios, poca cosa, pero al fin algo, con lo cual se habría soportado en parte las exigencias del uniforme.

Nosotros tenemos la esperanza de que el señor Méndez Alanís irá corrigiendo poco á poco las anomalías que en la actualidad existen. Bien pudiera, para el año 1915, proponer para que fuera llevado á la práctica la igualdad de sueldos, el abono de gastos de viaje, con el fin de elevar en otra ocasión los míseros sueldos actuales, si quiera á cinco mil reales para los aspirantes, mil quinientas pesetas para los guardias segundos, mil setecientas cincuenta para los primeros y cabos, y dos mil y dos mil quinientas para los sargentos.

A lo que si podía poner coto de momento es á los ascensos de guardias á cabos, en virtud de oposición, y dejar exclusivamente la antigüedad, que entendemos es mucho más lógico y se presta menos al favoritismo, premiando de este modo los años de servicio que representan los mejores méritos en todos los organismos del Estado, y evitan todo género de antagonismos entre los individuos de un mismo cuerpo, cosa muy racional porque á nadie se le puede hacer ver que estando doscientos ó más números delante de otro individuo en un escalafón y llevando cinco ó más años de servicio de diferencia, lleguen unas oposiciones y el que está detrás se convierta en superior de quien lleva más tiempo en el Cuerpo y crea tener más derechos.

Otro tanto decimos acerca de los ascensos por pasar á provincias. La anomalía es de mayor monta en este caso; porque basta con que un individuo pueda soportar los gastos de un viaje para que consiga un ascenso. Si el cuerpo de Seguridad ha de ser uno y único, se hace indispensable que desaparezca esta ilegalidad, que pone de relieve por sí sola lo mal que anda su organización y lo imprescindible que está siendo que lo mismo sea un individuo en Canarias que en Barcelona, no solo en lo que se relaciona con el servicio y el uniforme, sino en sueldo, forma de ascender y otros extremos que tenemos la seguridad corregirá el actual Director general de Seguridad lo más pronto posible.

LUIS LUCCINI.

Pro-vigilantes

Voz de alerta

Dispuesto siempre como he demostrado á trabajar y no omitir sacrificio alguno que se relacione con el mejoramiento tan justo y necesario de las clases á que pertenecemos y en virtud de que en breve han de anunciarse oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia por la categoría de Aspirantes, oro llegado el momento de que todos, sin excepción alguna, nos pongamos de acuerdo y previa consulta con nuestros queridos jefes y gobernadores civiles, los que nos prestarán su

apoyo y valiosas influencias, dirijamos al Excoentísimo señor Director general de Seguridad, con los respetos que se merecen, una instancia que bien pudiera ser redactada en los términos siguientes:

Excmo. Señor:

Los vigilantes del Cuerpo de Vigilancia de España ante V. E. respetuosamente tienen el honor de exponer: Muchas son las veces que estos humildes funcionarios han elevado instancias á la superioridad, con el fin de que se les concediera alguna mejora que les facilitara algo su angustiosa situación llena de constantes privaciones dado el escaso sueldo que disfrutaban, instancias que hasta la fecha no sabemos si llegaron ó no á poder de quienes iban dirigidas porque nada se acordó en relación con aquéllas.

El recuerdo de los nobles sentimientos de V. E. inspira á esta humilde clase la esperanza de que no será estéril el llamamiento que hoy hacen para que combinando la acción del Estado, sean atendidas nuestras justas peticiones y haga respaldar una vez más sus generosos sentimientos, que de tan alto modo respondieron siempre á la razón y la justicia.

Desde luego sabemos que V. E. está dispuesto á avanzar hacia la reforma del Cuerpo de Vigilancia por cuya causa le rogamos tenga á bien fijar su ilustrada atención en esta sufrida clase y vea el medio de que al anunciarse la oposiciones se nos conceda lo siguiente:

1.º Que á los individuos pertenecientes al Cuerpo se nos reserven el 50 por 100 de las plazas que han de proveerse.

2.º Que se nos faciliten billetes del ferrocarril de ida y vuelta hasta el punto donde aquellas se celebren; y

3.º Que se nos señalen días fijos para la oposición, por que de esta manera no tendríamos que exponernos á hacer grandes desembolsos y al mismo tiempo no sufriría quebranto alguno el servicio, que seguramente lo sufriría si nos vemos obligados á estar en Madrid dos ó tres meses, término medio que se calcula que pueden durar los ejercicios.

Gracia etc. etc.,

No me cabe duda de que el Excmo. Sr. Director general, siempre solícito á remediar en lo posible nuestra situación actual según ha manifestado, dictará medidas encaminadas al humanitario fin que proponemos, abrigando también la esperanza de que los altos poderes no han de desmentir su proverbial caridad en esta ocasión.

Con esto demostramos que no queremos que se nos abra el escalafón para entrar por la puerta falsa, sino que estamos dispuestos á demostrar nuestra aptitud una vez más ante otro Tribunal y si antes no lo hicimos ha sido por falta de recursos y medios para que nuestras familias no quedaran desamparadas en nuestra ausencia ni se vieran en la necesidad de implorar la caridad pública que tan poco favor hace á la dignidad de un padre que al fin y al cabo no deja de ser un funcionario público.

Si como oro todos estáis conformes con esta humilde opinión que á mi juicio es la más práctica, tramitemos la instancia y esperemos su resultado, que será satisfactorio.

Juan José Díaz Madroñero.

Vigilante.

San Sebastián, Enero 1914.

A LOS MILITARES QUE VIAJAN

Interesa muy principalmente á los destinados á las plazas de Africa; nuestra guía es utilísima, pues sólo insertamos en ella aquellas casas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI. Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

TETUAN

HOTEL VILLA ESPAÑA. Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades. Calle de la Luneta.

HOTEL DERSA

Cocina española y francesa, cómodas é higiénicas habitaciones, baños. Calle de la Luneta.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

LARA HE

HOTEL LUCUS. Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL ORIENTAL

Gran café, restaurant y salón de billar. propietario, D. Luis Fuentes.

TANGER

HOTEL CECIL. Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL

En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.

HOTEL RESTAURANT MODERNO

Propietario.—Juan Gil. Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

HOTEL CABILLA

Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

ESPAÑA

HRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL

Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Málaga.

HOTEL GRAND CONTINENTAL

Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canaletas, 10. Proprietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

GRAN HOTEL DE EUROPA

De Ramón Ollé 60, Rambla de San Juan.—Tarragona.

GRAN HOTEL ELORDI

Antes Reina Victoria.—Alicante.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de Familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

Precio: 3,5 pesetas

cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía. —¿Habrás una pasta—decía— que barata sin igual me dé un brillo magistral? Mas templando sus enojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDAL.»

Espectáculos para hoy

REAL. No hay función.
ESPAÑOL.—A las 9,30 Celia en los infiernos.
COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete.
PRINCESA.—A las 10, D. Francisco de Quevedo.

LARA.—A las 6,30 Las cacañas y Mari Bruni.

—A las 10, El abanico de Jelia.

PRICE.—A las 6, Marina.—A las 10, Bohemios y Molinos de viento.

CERVANTES.—A las 6,30, El modelo de Virtudes.—A las 10, Lista de Correos.—A las 11, Como buitres...

APOLO.—A las 6, Musetta.—A las 10,15 Bohemios.—A las 11,45, El barbero de Sevilla.

COMICO.—A las 6, La canción de la Farándula.—19,15, La piedra azul.—A las 11,30, La gitana.

ESLAVA.—A las 6, La señorita Capricho.—A las 10, Las píldoras de Hércules.

NOVEDADES.—A las 6, El gran simulacro.—A las 7,15 Matías López.—9,15, El Golfo de Guinea.—A las 10,15, La Faraona.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Canción de cuna y La Argentinita.—A las 9,45, Malvaloca y La Argentinita.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.

TRIAXON PALACE (Alcañal 20).—Teléfono 755. Cinema artístico.—9,30 Películas y variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Iñon, Linda Perlija, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas... El negocio se enciende, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 14	Día 15
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	78 90	79 05
Fin próxima.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	78 75	78 90
» D de 25.000 »	78 90	78 95
» D de 12.500 »	78 95	79 05
» C de 5.000 »	81 85	81 85
» B de 2.500 »	82 35	82 60
» A de 500 »	82 85	83 10
» G y H de 100 y 200 nomis.	00 00	86 00
En diferentes series.....	83 60	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	80 50	00 10
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	98 40
» E de 25.000 »	98 45	98 40
» D de 12.000 »	98 50	98 40
» C de 5.000 »	99 25	99 15
» B de 2.000 »	99 25	99 15
» A de 500 »	99 70	99 15
En diferentes series.....	00 00	00 05
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	96 75	98 75
Acciones del Banco de España.....	454 00	454 00
Idem de la O. A. de Tabacos.....	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	439 50	437 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Asuácaras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, mantpulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica, ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31
 Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamaneria en oro, plata y seda.

CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.

SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID --- Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5. --- Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9 --- Agente para España, G. Isorn.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 48 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra la vida. --- Seguros contra incendios
 Alcalá, 43. --- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

USAD Fábrika de corbatas
 12. CAPELLANES 12
 betún CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
 Erdal ELEGANCIA --- ECONOMIA
 Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo

BENZ



ENRIQUE TRAUMANN

Barquillo, 3, duplicado. --- MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. --- Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. --- FARMACIA, CALLE LEI, LEÓN, NÚMERO 14

MADRID

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañia Trasatlantica

Línea de Buenos Aires. --- El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oadiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). --- El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 29 de Málaga y el 30 de Oadiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. --- El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Oadiz y el 15 de Oadiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Oabellio, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Combinas por el ferrocarril de Panamá con las Compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Ooro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Oabellio.

Línea de Filipinas. --- El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo. --- El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Oadiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oadiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo
 Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. --- El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oadiz, el vapor «Reina María Orisina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafaja y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. --- Rebajas en los fletes de exportación. --- La Compañia hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
 Servicios consorciados. --- La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Oadiz el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

C.ºe Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña... } A la Habana en diez días.
 } A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes.
 Salidas de La Coruña el 23 de cada mes.
 Servicio mensual de Vigo á Cuba, México y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos. --- Cádiz: A. Si-oro. --- Cartagena: J. M. Pelegrin. --- Coruña: N. Farina. --- Santander: Vial é hijos. --- Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas. --- Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA

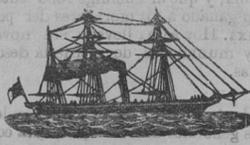
ZURBANO, 10

ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Proveedor de la Armada española. --- Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.



COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. }
 «Viera y Clavijo» de 1.465 }
 «La Palma» de 1.465 }
 «Comera Hierros» de 800 toneladas.
 «Fuerteventura» de 800
 «Lanzarote» de 800

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA. --- Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados. --- Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. --- Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. --- Sección especial para piezas de automóviles.
 Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores
 Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otra Compañias de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.